



Junta Electoral de Zona de Torrijos

En el día de la fecha, ha quedado prorrogada y constituida la Junta Electoral de Zona de Torrijos, de conformidad con el artículo 14 en relación con el artículo 15 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, por lo que se acuerda su remisión al "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su publicación, quedando compuesta:

Presidente: Don Antonio Sánchez Pos.

Vocal Judicial: Don Carlos Fernández Escobedo.

Vocal Judicial: Doña M^a Soledad Losana de los Reyes.

Vocal no Judicial: Don José Antonio Sánchez Blázquez.

Vocal no Judicial: Don Miguel Ángel García Huerta.

En Torrijos a 5 de abril de 2019.-El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrijos, Antonio Sánchez Pos.

Nº. I.-1962